

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:
TEXCOLOMBIA S.A.

Quito, 27 de abril de 2019

Opinión

Hemos auditado los Estados financieros que se acompañan de TEXCOLOMBIA S.A., los cuales comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en la sección de Bases de la opinión con salvedades de nuestro informe, los Estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEXCOLOMBIA S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

Bases de la Opinión con salvedades

Como la Administración indica en la Nota 13 a los Estados financieros, no ha recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos con su relacionada TENNIS S.A. de Colombia con la que mantiene en Cuentas por pagar compañía relacionada un saldo al 31 de diciembre de 2018 de US\$876 mil (US\$1,167 mil en 2017), en consecuencia, no ha sido posible completar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo, así como establecer la necesidad de ajustes y/o revelaciones adicionales en las notas a los Estados financieros en relación con el indicado saldo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los Estados financieros están libres de distorsiones materiales. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable

Sin calificar la opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía mantiene obligaciones de corto plazo con su relacionada TENNIS S.A. de Colombia por US\$876 mil y US\$1,167 mil respectivamente; los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$213 mil en el 2018 y en US\$387 mil en 2017, adicionalmente, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$1,592 mil en 2018 y US\$1,842 mil en 2017 las cuales superan el capital y reservas de la Compañía que en el 2018 y 2017 ascienden a US\$5 mil. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de que la

administración concrete la capitalización de los aportes por parte de los accionistas y consolide el nivel de rentabilidad que soporte la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realiza de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría detecte siempre una distorsión significativa cuando ésta exista. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, entre otras cosas:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar distorsiones significativas originadas en fraudes es más elevado que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de que la Administración haya utilizado la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos acerca de si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los Estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera razonable.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría; y, cuando fuere aplicable, sobre los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno de la Compañía identificada en el transcurso de nuestra auditoría.
-

Responsabilidad de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros.

La administración de TEXCOLOMBIA S.A. es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, así como del control interno necesario para permitir la preparación de Estados financieros que estén libres de distorsiones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de TEXCOLOMBIA S.A. para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de TEXCOLOMBIA S.A. son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.


Proverbios Asesores Gerenciales Cía. Ltda.
Registro SC. RNAE. No. 826


Xavier Arias P.
Socio- Registro Profesional No. 22426